REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 26 **Fecha:** 30-06-2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 36 038 **2020 00170**	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARMEN YANIRA RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE CORRIJE ÚNICO: Corregir el error aritmético cometido en el auto proferido en la audiencia inicial celebrada el día de hoy, el cual queda así: “ÚNICO: Declarar la nulidad de todo lo actuado a partir de la notificación de la providencia del 13 de junio de 2022, la cual conserva su validez. En consecuencia, los términos legales para formular cualquier solicitud frente a ese auto corren a partir del día hábil siguiente a hoy.”	29/06/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE